

Información requerida al máximo tribunal y el Congreso por la fiscalía

Piden correos, viáticos y liquidaciones de sueldo: primeras diligencias en torno a Simpértigue

Hasta ahora, el exsupremo figura como imputado en la denominada "trama bielorrusa", por lo que estas pesquisas, dependiendo de su resultado, podrían derivar en una eventual querella de capítulos, como en el caso de Vivanco.

L. CRUZAT Y O. RODRÍGUEZ

Además de la exsuprema Ángela Vivanco, respecto de quien presentó una querella de capítulos, la Fiscalía Regional de Los Lagos indaga a otro exministro, en el marco de la denominada "trama bielorrusa".

Se trata de Diego Simpértigue, quien fue removido del Poder Judicial por el Congreso en diciembre pasado, por sus vínculos y viajes con los abogados de Belaz Movitec Mario Vargas y Eduardo Lagos. Aunque la defensa y el mismo exmagistrado han descartado cualquier irregularidad.

La fiscal regional Carmen Gloria Wittwer ya ha confirmado que el exministro es imputado en la causa y, en ese contexto, en noviembre y diciembre, tomó decisiones que van en la línea de posibles acciones del Ministerio Público en su contra.

Así, en un documento que

consta en la carpeta de investigación, se constata que, según la fiscalía, el 27 de noviembre pasado, el 7º Juzgado de Garantía de Santiago autorizó el alzamiento del secreto bancario del exjuez. Por lo anterior, solicitó a diversas instituciones bancarias que se les remita información de los productos que mantiene, además del detalle de su uso.

También, pidió a los presidentes de la Cámara y el Senado que entreguen copia de todos los elementos aportados por la defensa de Simpértigue en el proceso que terminó con su destitución.



Junto con esto, en el marco de las indagatorias en torno al exsupremo, la fiscal regional de Los Lagos solicitó al ahora ex presidente de la Corte Suprema Ricardo Blanco diversos antecedentes del paso de Simpértigue por el máximo tribunal.

■ "Casillas entrantes, salientes, borradores y eliminados"

En esa línea, por ejemplo, se requirió el detalle de los cargos y funciones que ejerció,

y si fue objeto de sumarios administrativos, pidiendo los antecedentes de ellos en caso de que existieran.

La petición de los investigadores alcanza incluso las casillas de correo electrónico tanto de Simpértigue como de la exministra Ángela Vivanco, junto al prosecretario Marcelo Doering, la relatora Gloria Fernández y del secretario de Vivanco, Ricardo Sáez.

Esto, señalan los investigadores, "tanto de las casillas entrantes, salientes, borradores y eliminados, y sus respaldos, entre los años 2022 y a la fecha, en tanto se gestiona la autorización judicial respectiva".

Junto con esto, el Ministerio Público busca conocer las comisiones de servicio al extranjero y dentro del país desde 2018, además de los viáticos entregados, con la forma de pago respectiva.

UNÁNIME.— La acusación constitucional en contra de Simpértigue fue aprobada de forma unánime en la Cámara, al igual que uno de sus capítulos, sin votos en contra ni abstenciones, en el Senado.

Incluso, solicitan las fechas en que el exsupremo hizo uso de fériado legal.

■ Patrimonio y el nombre de su exchofer

Y pidieron al máximo tribunal las liquidaciones de sueldo de Simpértigue desde 2022, su declaración de patrimonio y la indicación de la cuenta bancaria asocia-

ciada al pago de sus remuneraciones, además de que se informe el uso de bienes fiscales, como vivienda, vehículos y computadores.

En ese sentido, se requiere que se individualice a la persona designada como chofer de Simpértigue entre 2022 hasta su salida del Poder Judicial.

En paralelo, durante el mencionado mes, personal de Carabineros fue hasta la empresa que vendió uno de los cruceros para realizar diligencias. Se trata del viaje de junio de 2024 que tuvo junto a su pareja y el abogado Eduardo Lagos con la suya.

De acuerdo con los antecedentes que constan en la carpeta, ahí se constataría que el exministro pagó la reserva correspondiente a dos personas.

PESQUISAS

También incluyen a la exministra Vivanco, el exsecretario de la magistrada y una relatora.